



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° 5.108.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO SERRA CHANDÍA A SEMINARIO DE CAPACITACIÓN.

Laja, 12 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Concejal José Francisco Serra Chandía, para asistir a seminario dictado por Gestión global.
- 2.- Acuerdo N° 117, Sesión Ordinaria N° 19 de Concejo Municipal de fecha 05.07.2016.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 40 de fecha 12.07.2016 de Secretaria Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la asistencia del Concejal José Francisco Serra Chandía a seminario - taller "LEY N°20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales. Una oportunidad para el fortalecimiento de los recursos humanos municipales", realizado por Gestión global del 19 al 23 de julio del 2016 en la ciudad de Santiago.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al Concejal asistente, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde, por concepto de alimentación y alojamiento según acuerdo adoptado ida el 18 y regreso el 23 de julio del 2016 y reembólsese los costos de traslado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Soludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal ✓